

de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas.

Valls, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Josep Singla Sangra.—25.930.

ILERCAVONIA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 104, de fecha 1 de junio de 2004, páginas 15.343 y 15.344, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha, donde dice: «Madrid, 22 de mayo de 2004», debe decir: «Madrid, 22 de abril de 2004».—25.167 CO.

INDEX INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 13,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Cuarto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan M.ª Figuera Santemesas.—26.804.

INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

(En liquidación)

Junta general

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los/las accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Mollerussa (Lleida), c/ La Mallola, n.º 17, el próximo día 5 de julio, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Acordar el desembolso del dividendo pasivo correspondiente al aumento de capital acordado por la Junta general de accionistas de 31 de mayo de 2000.

Tercero.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio 2003, y de la propuesta de distribución del resultado.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.—Examen de la gestión social.

Séptimo.—Cese de los Administradores solidarios de la compañía.

Octavo.—Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de Liquidador.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos, y el informe sobre la misma. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios

Mollerussa, 17 de febrero de 2004.—Josep Capdevila i Aldabo, Administrador solidario.—26.774.

INDUSTRIAS CÁRNICAS, S.A.

(En liquidación)

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, mediante sentencia de fecha 19 de mayo de 2003, dictada por el Juez de Primera Instancia número 7 de Lleida, y confirmada por la Audiencia Provincial, se acordó disolver la compañía.

Mollerussa, 17 de marzo de 2004.—Josep Capdevila i Aldabo, Administrador solidario.—26.711.

INDUSTRIAS GRÁFICAS PRINTONE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Industrias Gráficas Printone, Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las doce horas y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), polígono industrial Valmor, avenida de los Yeseros, 24-26, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe relativo a los negocios sobre las propias acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Séptimo.—Ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y tendrán derecho, igualmente, a solicitar de la compañía la entrega o el envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, David Neil Belde.—28.187.

INDUSTRIAS PUIGJANER, S.A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Pintor Vila Cinca, n.º 30, Polígono Industrial Can Humet de Polinyà, el día 28 de junio de 2004 a las 12.30h en Primera Convocatoria, y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cta. de Resultados, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión Social de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Polinyà, 20 de mayo de 2004.—Administrador: Eduardo Puigjaner Colom.—26.639.

INFORMÁTICA GESFOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de Informática Gesfor, S. A. a celebrar en el domicilio social sito en Madrid C/ San Sotero, 11, el día 28 de junio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003, y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales consolidadas del grupo de empresas correspondientes al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, de Informática Gesfor, S. A. y las consolidadas del grupo. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios, a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel de Riva.—28.298.

INMOBILIARIA CALLE MARQUÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 24 de mayo de 2004, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, avenida de Washington, 57, el próximo día 28 de junio de 2004, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al año 2003, así como el informe de gestión y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta y, en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 20 de mayo de 2004.—D. Ignacio López Brú, Presidente del Consejo de Administración.—26.031.

INMOBILIARIA LA COLEGIATA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Censura de la Gestión Social, y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del Consejo de Administración, del ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar a los Administradores para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en los Artículos 26 de las Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los titulares de acciones inscritas en el libro Registro de Acciones Nominativas, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, estarán a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo estos obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Osuna, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo: Ignacio López de la Puerta.—26.561.

INMO-DEALER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Valencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 13, a las 10,00 horas, del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento, elección o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Modificaciones estatutarias: modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales para adaptarlo al nuevo régimen que la Ley 26/2003, de transparencia, otorga al derecho de información de los accionistas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general.

Séptimo.—Información a la Junta general de accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización al Consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a público y ejecución de tales acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en esta Junta, así como el Informe de Gestión y el informe de los Auditores. De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día,

las informaciones o aclaraciones que estimen precisas con relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes y, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrá también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad.

Valencia, 18 de mayo de 2004.—Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración.—26.878.

INTALACIONES PLAYA BAHÍA DEL DUQUE, S.L.

Anuncio de convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 25/05/04, se convoca Junta General Ordinaria de socios que tendrá lugar el día 28 de junio de 2004, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Santa Cruz de Tenerife, Barrio de Chamberí, s/n, Edificio Récord, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, compuestas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que corresponde al partícipe de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del socio a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 2004.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—26.640.

INVERSIONES ALCUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle O'Donnell, 24, 5.º, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio todos los socios podrán solicitar en el domicilio mencio-